



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reintegro Gastos de Estacionamiento mes de febrero- Paola Martini

VISTO:

La solicitud por parte del Área de Infraestructura de la Facultad de Lenguas para el gasto de estacionamiento necesario para el normal desarrollo de las actividades, y la decisión de afrontarlo con recursos propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Autorizar la erogación detallada a continuación:

FECHA	NRO FACTURA /TIQUET	Monto
21/2/2024	Factura B 00006-00017624	\$ 1.000

En concepto de reintegro de gasto de estacionamiento a favor de Paola Martini DNI 18013895, por la suma total de pesos mil (\$1000).

ARTÍCULO N°2: Comunicar y dar forma.

A.D

